

№ 926/2024

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

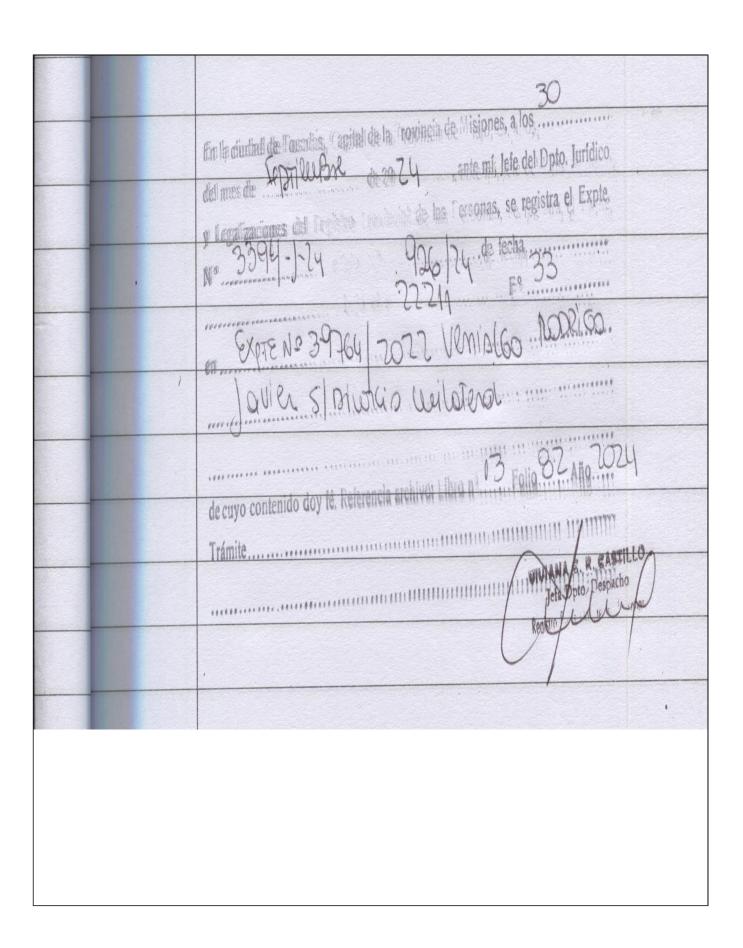
Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "Expte. Nº 39764/2022 VENIALGO RODRIGO JAVIER S/ Divorcio Unilateral", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 22 de mayo año 2023.AUTOS Y VISTOS: Para resolver Expte. Nº 39.764/2022 - "VENIALGO RODRIGO JAVIER S/ Divorcio Unilateral", Juzg Familia Nº1, Eldorado, Mnes. RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: I).- HACER LUGAR a la solicitud de divorcio promovido por Rodrigo Javier VENIALGO, D.N.I. Nº 30.956.582 con domicilio en Calle Guernica 2641, km. 2 Eldorado, Mnes. En contra de Mercedes Elizabeth HINC, D.N.I. N^{o} 34.762.214 domiciliada en b^{o} Tucán, casa 09 mz 199, Eldorado, Mnes.; en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la presentación de la demanda (27 de junio del año 2022). II).- Homologar los puntos acordados en audiencia de fs. 78 y vta. Se hace saber a las partes que en los puntos no acordados, pueden accionar por la vía que consideren pertinente. III).- IMPONER COSTAS, por el orden causado. IV).- INTIMAR a los Dres. Nuñez Gomez y Garayo Caceres, a presentar comprobante de opción y pago ante AFIP en (5) días . V).- REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES, conforme Ley XII Nº 4 (Antes Ley 607) del Dra. Nancy Fátima GARAYO CACERES Matr. Profesional Nº 4635 en el monto equivalente a tres (3) salarios mínimos vitales y móviles a la fecha de dictado de esta sentencia. VI).-REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES, conforme Ley XII Nº 4 (Antes Ley 607) del Dr. Lautaro Jeremías Nehuén NUÑEZ GOMEZ, Matr.

Profesional N^{o} 5495 en el monto equivalente a TRES (3) salarios mínimos vitales y móviles a la fecha de dictado de esta sentencia. VII).- FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento Posadas, Pcia. Mnes,; a los fines de la toma de razón de la presente en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos VENIALGO - HINC, el día 06 de diciembre de 2019, de Eldorado, Mnes, inscripto en Tomo I, Acta Nº 124, Año 2019, y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente previo pago de la Tasa pertinente. VIII).- ATENTO a las disposiciones del Registro Provincial de la Personas de la Provincia de Misiones, con respecto de oficios a través de plataformas digitales en causas que tengan efecto registral, HAGASE saber a las partes que una vez acreditado en autos el pago de la Tasa Administrativa del trámite mediante la página web www.registrocivil.misiones.gov.ar se procederá al libramiento de oficio y envío al Registro por correo institucional sin necesidad de presentar proyectos. IX) .-NOTIFIQUESE a las partes personalmente o por Cédula. X).- NOTIFIQUESE A LOS MINISTERIOS PUBLICOS. XI).- COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE. Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 30 de Septiembre de 2024.-

Digitally signed by MAIDANA Sergio Luis Date: 2024.09.30 10:07:54 ART Reason: Poder Judicial de Misiones Location: Secretaria de Tecnologia Informatica





REPÚBLICA ARGENTINA

124	1	124	2019	9:30
FOLIO	ТОМО	ACTA	AÑO	HORA

MATRIMONIO

En ELDORADO KM 2 República Argentina, el viernes 06 de diciembre de 2019 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO.

Rodrigo Javier VENIALGO

Documento: D.N.I. 30956582

Nacido/a el: 13/03/1984

Nacionalidad: ARGENTINA

Nacido/a en: ELDORADO MNES Profesión: EMPLEADO

Edad: 35 años

Domicilio en: Bº GILDI KM 2- S/N PILAR 5 - -

Estado Civil: SOLTERO/A

Hijo de: Edilberto VENIALGO (Fallecido)

y de: Norma Luisa MACHUCA Profesión: AMA DE CASA

Nacionalidad: ARGENTINA Nacionalidad: ARGENTINA

Domicilio en: Bº GILDI KM 2 S/N KM 2 PILAR 5 - -

Mercedes Elizabeth HINC

Nacido/a el: 28/09/1989

Nacionalidad: ARGENTINA

Documento: D.N.I. 34762214 Nacido/a en ELDORADO MNES

Edad: 30 años

Profesión: EMPLEADO Domicilio en: B° EL TUCAN KM 4-MZ 199 CASA 09 - - Estado Civil: SOLTERO/A

Hijo de: Kurt HINC

Nacionalidad: ARGENTINA

Profesión: AGRICULTOR

Domicilio en: AV. RECONQUISTA 3577 KM 11 - -y de: Irma Raquel JUNES

Nacionalidad: ARGENTINA

Profesión: PENSIONADO

Domicilio en: AV. RECONQUISTA 3577 KM 11 -
Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habitendose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

- Julio Alberto MACHUCA

D.N.I.: 25896718

Profesión: ELECTRICISTA

Estado Civil: SOLTERO/A

Domicilio en: Bº ANTIGUO CENTRO KM 2 Cº APOSTOLES 3158 -- Monica Andrea HINC

D.N.I.: 31582763

Estado Civil: CASADO/A

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Esta Domicilio en: AV. RECONQUISTA 3577 KM 11 - Los Contrayentes declaran NO haber celebrado Convención Matrimonial.

Los Contrayentes NO optan por ningún Régimen Patrimonial. Art 420 C.C.C.

Leída el acta la firman conmigo contrayentes y testigos mencionados.

Rodrigo Javier VENIALGO Mercedes Elizabeth HINC

Julio Alberto MACHUCA

Monica Andrea HINC

Nota Marginal Tomo Nº 2 Acta Nº 225 Folio Nº 225

Expte N° 3394-J-2024. Oficio N° 926/2024 de fecha S/N. Protocolo: L-13-F-82-A-2024. Juzgado de Familia N° 1 de la 3ra Circunscripción Judicial con asiento en Eldorado, Provincia de Misiones. Autos Caratulados: "Expte N° 39764/2022 VENIALGO RODRIGO JAVIER S/ Divorcio Unilateral". Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los cónyuges: Sres. RODRIGO JAVIER VENIALGO, DNI N° 30.956.582 y MERCEDES ELIZABETH HINC, DNI N° 34.762.214. Fecha de Fallo: 22-05-2023. Fdo. Dra. Corina Elizabeth Jones. Juez. Fdo. Maidana Sergio Luis. Secretario. Posadas- Misiones.- 04-10-2024.



POR PROPERTY OF THE PROPERTY O



2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 10 de Octubre del 2024.-

REFERENCIA: "Expte. N° 39764/2022 VENIALGO RODRIGO JAVIER S/ DIVORCIO UNILATERAL" JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: ESCHOYEZ Mariela Vanesa Fecha y hora: 10.10.2024 08:44:49